



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 182 - 24
EXPEDIENTE N° 6104/24
Salta, 18 MAR 2024.

VISTO: La nota presentada por los alumnos Giuliano PANZA MATULOVICH, D.N.I. N° 42.017.990 y Pablo Agustín TOBIAS, D.N.I. N° 42.131.168, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO EMPRESARIAL DESDE EL CÁLCULO DIFERENCIAL", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 17 y 18 del presente expediente.

Que la presentación, obrante desde fojas 1 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 19 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 8, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Cintia Ivana MONTES, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Matemática II y del Esp. Miguel Adrián QUINTANA MEDINA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de las asignaturas Estadística I y II, a quienes se proponen como Directora y Codirector, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "EL ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO EMPRESARIAL DESDE EL CÁLCULO DIFERENCIAL", presentado por los alumnos Giuliano PANZA MATULOVICH, D.N.I. N° 42.017.990 y Pablo Agustín TOBIAS, D.N.I. N° 42.131.168, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera antes mencionada.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Directora y Codirector del mencionado trabajo a la Cra. Cintia Ivana MONTES, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Matemática II y al Esp. Miguel Adrián QUINTANA MEDINA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de las asignaturas Estadística I y II, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, al Esp. Miguel Adrián QUINTANA MEDINA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv

Esp. Teodolina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa